

PD. EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN SOCIAL

Criterios de Evaluación- Primer año

Plan Investigación (0-7)	Producción Científica (0-0.5)	Estancias, congresos ... (0-0.5)	Actividades formativas (0-1.5)	Otras activid. (0-0.5)
Tenemos en cuenta: + Foco (tema, objetivos..) + Marco teórico y bibliografía + Diseño Metodológico + Cronograma	Tenemos en cuenta: + Presentación de comunicaciones o pósteres en congresos + Publicaciones	Tenemos en cuenta: + Estancias + Asistencia a congresos, seminarios y reuniones científicas	Es obligatorio realizar, al menos, 10 horas de actividades (ofertadas por el PD, la Uma, u otras instituciones). Si no se llega al mínimo de horas, deberán completarlas en una segunda evaluación.	Actividades no contempladas en los apartados anteriores y validadas por el tutor o tutora.
Valoramos: # Precisión # Nivel elaboración	Valoramos: # Artículos publicados o aceptados para publicación # Presentaciones aceptadas en congresos	Valoramos: # Estancias que no sean parte del trabajo de campo	Valoramos: # 10 horas: 0.5 # 11 a20 horas: 1 # Más de 20 horas: 1.5	

* Sólo se valoran las **actividades que están acreditadas**, es decir, que estén incorporadas al DAD con su justificante.

* Se valoran las **actividades realizadas en el presente curso académico**. Excepcionalmente, se tendrán en cuenta las realizadas en años previos siempre que se acredite haber estado matriculado en otro PD.

* Al **alumnado a tiempo parcial (TP)** se le aplicará una ponderación de 1.6 (correspondiente a la equivalencia entre tiempo completo -3 años- y tiempo parcial -5 años-).